



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ZACATECAS

FOLIO
Nº 0181

LICENCIA No.

07-152- 2017

R.F.C. MCO850101MC3

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON - PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA RENOVACION

A QUIEN SOLICITA:	<u>JUAN</u>	<u>SANCHEZ</u>	<u>GALLEGOS</u>
	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL	<u>CASADO</u>	NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>
		R.F.C.	<u>SAG1680624</u>
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	<u>LIBERTAD # 45</u>		
CLASE DE GIRO	<u>TIENDA DE ABARROTES</u>		
	<small>(ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELA, BARRICA, RESTAURANT BAR, E.C.)</small>		
UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	<u>MINA SAN FELIPE # 126, COL FOVISSSTE</u>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Concepción del Oro
Zacatecas

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARÁ CANCELADA.

SOLICITANTE

VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018